

ACTA 2ª SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL (COSOC NACIONAL)

MINISTERIO DEL DEPORTE, SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

E

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

En Santiago, a 14 de mayo de 2026, siendo las 18:00 horas, en dependencias del Ministerio del Deporte, ubicadas en calle Fidel Oteíza Nº 1956, comuna de Providencia, Región Metropolitana, y mediante conexión virtual por plataforma Teams, se celebra Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Sociedad Civil del Ministerio del Deporte–Subsecretaría del Deporte e Instituto Nacional de Deportes.

Participan en esta instancia las personas individualizadas al término del presente documento, con indicación de la región que representan y de la calidad en que asisten.

Preside la apertura de la sesión **Patricio Delgado**, en su calidad de secretario ejecutivo del COSOC Nacional, designado por el Ministerio del Deporte (MINDEP), quien oficia como moderador. Para efectos de registro, se encuentra presente **Johanna Vásquez**, funcionaria del Ministerio del Deporte, y **Marcela Rivera**, funcionaria del Instituto Nacional de Deportes, ambas, designadas como secretarías de actas del COSOC Nacional. Como cuestión previa, se procede a constatar la asistencia de los Consejeros y Consejeras.

Efectuado el segundo llamado, siendo las 18:15 minutos, se verifica la presencia de **doce (12) Consejeros y Consejeras**, constituyéndose el quórum suficiente para sesionar. En consecuencia, el secretario ejecutivo declara iniciada la sesión, agradeciendo la asistencia de los Consejeros/as presentes, y cede la palabra al presidente del COSOC Nacional, señor **Marcelo Venegas**, quien agradece la presencia de los Consejeros y consejeras, y les solicita presentarse ante el consejo brevemente.

REVISIÓN DE TABLA:

i. Presentación Coordinadora de Seremías

Patricio Delgado, informa los Consejeros presentes que el Ministerio actualmente cuenta con María Paz García como coordinadora de Seremías; y su rol es apoyar en la articulación y seguimiento del trabajo que desarrollan las Seremías en relación con estos espacios de participación ciudadana; asegurando una implementación coordinada, homogénea y participativa de los COSOC en todas las regiones del país. Posteriormente, cede la palabra a **Johanna Vásquez**, quien expone los siguientes puntos de la tabla.

ii. Instalación COSOC Regionales renovados

Johanna Vásquez saluda a los Consejeros y agradece su participación en esta instancia, señala que, como se informó en la sesión anterior, durante el segundo semestre de 2025 se inició el proceso de renovación de los COSOC en las 16 regiones del país, con el propósito de fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y los órganos del Estado.

En una primera etapa se renovaron 9 COSOC, correspondientes a las regiones de **Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Lagos, Aysén y Magallanes.**

Posteriormente, tras el reciente cambio de gobierno y la instalación de las nuevas autoridades, se realizaron las sesiones extraordinarias de instalación de los respectivos COSOC Regionales.

A la fecha, se han realizado **8 de las 9** sesiones programadas, encontrándose pendiente únicamente la correspondiente a la Región del Biobío, la que se efectuará el próximo martes 26 de mayo de 2026, a las 17:00 horas.

Señalando a los Consejeros que, toda la información relativa a estas sesiones se encuentra disponible en el sitio web cosoc.mindep.cl, y se irá actualizando periódicamente.

iii. Segunda Etapa Proceso Eleccionario

Johanna Vásquez señala que, con la dictación de las Resoluciones Exentas N° 246 del Ministerio del Deporte y N° 912 del Instituto Nacional de Deportes, ambas del 2026, se da inicio a la segunda etapa del Proceso de Renovación de los Consejos de la Sociedad Civil de las regiones de **Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Ñuble, La Araucanía y Los Ríos.**

Indicando que, actualmente se espera de la dictación de los actos administrativos que Convocan al Proceso Eleccionario para continuar con el cronograma acordado; el que contempla los siguientes pasos:

- Difusión del proceso
- Inscripción de OODD y postulación de Candidatos
- Revisión de antecedentes (por las Comisiones Electorales)
- Votación
- Actas de calificación del proceso eleccionario (emitida por las Comisiones Electorales)
- Publicación de resultados (cosoc.mindep.cl)

Proceso cuya duración total se estima en **50 días hábiles**, proyectándose su conclusión para el **mes de agosto.**

iv. Funcionamiento y continuidad del Consejo Nacional de la Sociedad Civil

Patricio Delgado informa que el Consejo Nacional de la Sociedad Civil, es un organismo integrado por los presidentes/as de los COSOC regionales o sus respectivos subrogantes, quienes ejercen sus funciones **ad**

honorem y el principal objetivo de esta instancia dice relación con la participación como instancia consultiva (no vinculante), en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de deporte y actividad física.

Si bien, en estricto rigor, el período de los consejeros es de dos años, y con el objeto de resguardar la continuidad del funcionamiento del COSOC Nacional, se cuenta con la colaboración de los consejeros de las siete regiones que iniciarán su proceso eleccionario y que actualmente se encuentran en ejercicio, para que, en la medida de lo posible, permanezcan desempeñando sus funciones hasta la finalización de dicho proceso, proyectada para agosto del presente año.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución Exenta N° 560/2024 del Ministerio del Deporte, las sesiones ordinarias del COSOC Nacional son de carácter bimestral, esto es: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre; por situaciones excepcionales pospusimos la segunda sesión para el día de hoy.

Se indica a los consejeros que restan 4 sesiones ordinarias, salvo modificación de la normativa, las que se desarrollarían de la siguiente forma:

- **Sesión Ordinaria N° 3 (junio)**

La sesión tendrá como objeto principal la exposición de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Deporte, con el propósito de que el COSOC participe en el proceso de elaboración de dicha Cuenta y formule observaciones previas a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

- **Sesión Ordinaria N° 4 (agosto)**

En esta sesión se proyecta informar sobre el proceso de renovación de los COSOC Regionales, así como realizar la elección de la Presidencia del COSOC Nacional.

- **Sesión Ordinaria N° 5 (octubre)**

En esta sesión se proyecta revisar los instrumentos de Calidad de Servicio y Experiencia Usuari, así como presentar la campaña de difusión “Deporte Libre de Violencias de Género”.

- **Sesión Ordinaria N° 6 (diciembre)** Por definir

Patricio Delgado recuerda a los consejeros que, en su calidad de tal, tienen la facultad de proponer, por intermedio de la Presidencia y en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, la incorporación de temas de interés en las sesiones ordinarias. Asimismo, pueden solicitar la realización de sesiones extraordinarias — previo acuerdo de, al menos, un tercio de los consejeros en ejercicio— con el objeto de abordar temáticas específicas.

Antes de dar término a esta sesión, **Patricio Delgado** cede la palabra a los consejeros/as presentes para que realicen sus comentarios en relación con los contenidos abordados durante la sesión; señalando que todo

será consignado en el acta respectiva, y en caso de no otorgarse una respuesta en el momento, se preparará una que atienda a sus inquietudes de manera oportuna.

Se cede la palabra a los consejeros:

Pregunta: respecto del envío de la presentación.

Respuesta: tanto presentación como Acta será enviada y subida a la plataforma cosoc.mindep.cl

Pregunta: sobre limitación normativa para la repostulación.

Respuesta: se aclara que no se indica que deban ser periodos consecutivos ni la necesidad de esperar uno entremedio para postular nuevamente.

Comentario/consulta: Los Consejeros manifiestan su preocupación respecto del financiamiento destinado al deporte formativo, considerando el contexto nacional marcado por altos índices de violencia escolar, sedentarismo y obesidad, situaciones que refuerzan la necesidad de promover el acceso a la actividad física y el deporte como herramientas de desarrollo integral, convivencia y bienestar social.

En este sentido, el COSOC Nacional releva la importancia de resguardar y fortalecer el presupuesto orientado al deporte formativo, expresando inquietud ante una eventual rebaja presupuestaria en esta materia, por el impacto que ello podría generar en niños, niñas, adolescentes y comunidades beneficiarias de programas deportivos. Asimismo, el Consejo consulta sobre información detallada respecto de la anunciada rebaja presupuestaria del 3%, consultando específicamente en qué áreas o programas se focalizará dicha disminución, cuál será su desglose, la forma en que se distribuirá y los criterios considerados para su implementación.

Solicitud: Los Consejeros solicitan acceder al documento final de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2026 – 2037 y conocer el estado administrativo del documento.

El presidente, Sr. **Marcelo Venegas**, recomienda a los consejeros mantener una relación activa y permanente con las autoridades regionales, evitando esperar convocatorias formales para participar en las actividades territoriales. En este sentido, sugiere acudir, presentarse ante las autoridades correspondientes y solicitar, ya sea verbalmente o mediante oficio, que las Secretarías Regionales Ministeriales incorporen e inviten a los consejeros a las distintas actividades regionales, fortaleciendo así su rol y visibilización institucional. Asimismo, destaca la importancia de aprovechar dichas instancias para registrar evidencias de participación, tales como fotografías y actas.

Por su parte, **Johanna Vásquez** señala que se abordará esta materia con María Paz García, coordinadora de Seremías, a fin de tratar el tema con los seremis y directores regionales, evaluando la emisión de un oficio, memorándum y/o la realización de reuniones de coordinación para dichos fines.

Finalmente, los Consejeros manifiestan su inquietud respecto del financiamiento de actividades y de la forma en que se abordará el fortalecimiento de la actividad física en los establecimientos educacionales. En particular, expresan preocupación por las medidas destinadas a fortalecer la educación física en edad

escolar, así como por la necesidad de impulsar iniciativas y marcos de apoyo para escuelas y colegios frente a situaciones de violencia, especialmente considerando casos en que apoderados se han visto involucrados en agresiones hacia docentes.

Pregunta: Se consulta cuáles son las bases de este organismo (COSOC), ¿cuál es su estructura jerárquica?

Respuesta: El presidente, Sr. **Marcelo Venegas**, se refiere al proceso de postulación y elección de los consejeros, destacando aspectos relacionados con su desarrollo y participación. Posteriormente, **Johanna Vásquez** expone brevemente sobre el procedimiento llevado a cabo y la representatividad de los distintos actores en esta instancia.

Pregunta: Se consulta si se puede citar a otros clubes y/o deportistas a las sesiones del COSOC regional.

Respuesta: Sí, es posible, según voluntad y pertinencia de la reunión.

Pregunta: Dentro de sus facultades, ¿pueden relacionarse con otras entidades que tengan por objeto la práctica del deporte?

Respuesta: sí, pueden reunirse ampliamente; adicionalmente, pueden pedir información al IND o MINDEP respecto de los registros de OODD de la región.

Pregunta: **Augusto Yáñez**, presidente del COSOC del Maule y representante de la Asociación Deportiva Regional de Balonmano del Maule y de la Federación Chilena de Balonmano, realiza un planteamiento respecto del proceso de designación de los Head Coach y entrenadores nacionales de la selección nacional de la especialidad, señalando que, a su juicio, este se encontraría dirigido por personas a cargo del área metodológica del Nivel Central del IND. Asimismo, solicita se informe cuál es el lineamiento que aplica el IND para el uso de los recintos deportivos estatales, en particular, el Polideportivo de Curicó Omar Figueroa Astorga, que estaría entregado en comodato a la Municipalidad o la Corporación Municipal de Deportes.

Respuesta: Se indica que el planteamiento y consulta serán incorporados en acta para su correspondiente gestión.

Pregunta: Respecto de la constitución de Federaciones Deportivas Nacionales (FDN), se consulta sobre los requisitos de representación a nivel nacional, señalando que existen disciplinas emergentes, como el hockey sobre hielo, que actualmente no cuentan con una amplia representación territorial.

Respuesta: El presidente, Sr. **Marcelo Venegas**, sugiere revisar la información de manera interna, a fin de analizar los antecedentes y requisitos aplicables a este tipo de organizaciones deportivas.

Solicitud: Respecto de los Centros de Entrenamiento Regional (CER), se señala que los clubes deben entregar una garantía para hacer uso de los recintos, situación que muchas veces resulta compleja debido a la falta de recursos disponibles, debiendo incluso los propios socios realizar aportes para cubrir dichos montos. En ese contexto, se solicita considerar y analizar la realidad particular que enfrentan las organizaciones deportivas en el acceso y utilización de estos espacios.

Pregunta: Se solicita al IND realizar una radiografía respecto de la implementación de la nueva ley de Federaciones Deportivas Nacionales (FDN), considerando que, según se expone, existiría un importante retraso en su aplicación e implementación.

Respuesta: Se señala que la solicitud será considerada.

Patricio Delgado indica que, se informará oportunamente la fecha y tabla de la próxima sesión ordinaria, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión agradeciendo la participación de todos.

Siendo las **19:30 horas**, se da por concluida la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Sociedad Civil del Ministerio del Deporte, Subsecretaría del Deporte e Instituto Nacional de Deportes de Chile.

Se deja constancia de la asistencia de los consejeros/as y funcionarios/as, individualizados con su nombre completo, región que representan y la calidad en la que participan.

ASISTENCIA:

ASISTENCIA DE CONSEJEROS/AS				
Nº	NOMBRE	REGIÓN	ROL	ORGANIZACIÓN
1	Marcelo Venegas Romero	La Araucanía	Presidente	Club Deportivo Millaray de Temuco
2	Judith Rivera Maldonado	Tarapacá	Consejera	Club de Judo Maho
3	Rolando Cortés (en representación de Luis Alberto Durán Díaz)	Antofagasta	Consejero	Club Deportivo Juan Carlos Olguín
4	Marcela Araya Jimenez	Coquimbo	Consejera	Club Deportivo Social y Cultural Centro Extremo
5	Angello Santander Peralta	Valparaíso	Consejero	Club Deportivo Inter Balonmano
6	Rodrigo García Pino	Metropolitana	Consejero	Club Deportivo Universidad Católica
7	Carlo Levancini García	O'Higgins	Consejero	Asociación Deportiva Regional Andes Centrales
8	Augusto Yañez Garrido	Maule	Consejero	Asociación Deportiva Regional de Balonmano Maule
9	Yeny Cinthya Reyes Millar	Ñuble	Consejera	Club deportivo pedaleras de Ñuble
10	Egon Epuayo Díaz	Los Lagos	Consejero	Asociación Deportiva Atlético Décima Región
11	Ximena Paredes Villarroel	Aysén	Consejera	Club de Escalada Kosten Coyhaique
12	Sebastián Olivares (en representación de Jessica Alvarez Galindo)	Magallanes	Consejera	Club GRD Magallanes

ASISTENCIA MINDEP – SUBDEP – IND			
Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
1	Patricio Delgado	Ministerio del Deporte	Secretario Ejecutivo
2	Johanna Vásquez	Ministerio del Deporte	Secretaria de Actas
3	Marcela Rivera	Instituto Nacional de Deportes	Secretaria de Actas (S)

INASISTENCIA :

INASISTENCIA DE CONSEJEROS				
Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ORGANIZACIÓN
1	Francisco Javier Vega Yañez	Arica y Parinacota	Consejero	Asociación de Karate Arica y Parinacota
2	Eduardo Juan Tapia Morales	Atacama	Consejero	Club Deportivo Recreativo y Cultural Club de Atletas Seniors de Copiapó
3	Jacqueline Quilodrán Sanhueza	Biobío	Consejera	Club Deportivo Taekwondo San Pedro
4	Agostina Eva Meneses Meneses	Los Ríos	Consejera	The Pumas FC

TABLA
1. Presentación Coordinadora de Seremías 2. Instalación COSOC Regionales renovados. 3. Segunda Etapa Proceso Eleccionario. 4. Funcionamiento y continuidad del COSOC Nacional.

ACUERDOS :

- Preparar respuesta a las consultas realizadas por los consejeros. **Responsables:** Marcela Rivera, Johanna Vásquez y Patricio Delgado.
- Remitir a los consejeros el acta de la sesión. **Responsable:** Patricio Delgado.

2da Sesión Ordinaria - COSOC Nacional

01:17:34

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Controles Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Johanna Dámaris Vázquez Arias

Patricio Eduardo Delgado Gallardo

Marcelo Venegas

Rolando Cortes

RN

read.ai meeting notes

Augusto Yáñez Garrido

SO

Sebastian Alexander Angel Olivares

Marcela Rivera - Secretaria de Act...

Rodrigo García

A

Angeello

1

Carlo Levancini Ohiggins

XP

Ximena Paredes

yeny reyes

J

judith

MA

marcela araya

2da Sesión Ordinaria - COSOC Nacional

01:24:26

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Controles Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Johanna Dámaris Vázquez Arias

Patricio Eduardo Delgado Gallardo

Marcelo Venegas

Rolando Cortes

RN

read.ai meeting notes

Augusto Yáñez Garrido

SO

Sebastian Alexander Angel Olivares

MR

Marcela Rivera - Secretaria de Act...

Rodrigo García

A

Angeello

CO

Carlo Levancini Ohiggins

XP

Ximena Paredes

yeny reyes

J

judith

MA

marcela araya

Presione "Unir Pantalla" en el teclado para tomar una captura de pantalla